

Para disfrutar tu estancia en el extranjero contrata un seguro médico de viaje



Recuerda que un **seguro médico de viaje** es esencial para recibir atención médica en el extranjero en caso de sufrir algún accidente o enfermedad.

Contrátalo con la compañía que atienda mejor tus necesidades. Durante tu viaje lleva **una copia de tu seguro** y los números de atención.

Ten en cuenta que las embajadas y consulados **no pueden pagar** cuentas de doctores ni hospitales en el extranjero.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Si viajas al extranjero te recomendamos



Comprar boletos de avión **de ida y vuelta**,
y llevar los recursos necesarios para
cubrir tu viaje en el exterior.

Recuerda que las Embajadas y
Consulados de México **no se hacen
responsables del pago** de deudas
personales como cuentas de hotel,
restaurantes o pasajes aéreos.

Visita la Guía del Viajero
www.gob.mx/guiadelviajero



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES